

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

**Resolución de 08/11/2013, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por delegación de la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se publica la relación de empresas que han obtenido la concesión del Distintivo de Excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial. [2013/13720]**

El Decreto 6/2013, de 7 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Administraciones públicas, regula el procedimiento de concesión del Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial, dirigido a empresas destacadas por su especial labor y contribución en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estableciendo su artículo 7 que la Resolución de las respectivas solicitudes de concesión, compete a la Dirección del Instituto de la Mujer, por Delegación de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con sujeción a las bases previstas en la resolución de convocatoria que deberá dictarse por la persona titular de dicho órgano.

Conforme a lo expuesto, la Resolución de 5 de marzo de 2013, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, estableció las bases reguladoras y convocó el procedimiento de concesión de dicha condecoración para el presente ejercicio, previendo en el apartado 3 de su Base Undécima la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de la relación de entidades solicitantes que previa tramitación del oportuno expediente, hayan obtenido el Distintivo, a los efectos de su difusión y comunicación social.

En su virtud, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha resuelto publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación de entidades que en la convocatoria del presente ejercicio, han merecido la concesión del "Distintivo de Excelencia en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social Empresarial", que son las siguientes empresas: Unitel, Sistemas de Comunicaciones de Castilla-La Mancha, S.L., Solimat, Mutua de AT y EP de la Seguridad Social nº 72. y Grupo Sada Pa s.a.

Toledo, 8 de noviembre de 2013

La Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha  
TERESA NOVILLO MORENO